



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA Nº 174**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 13 de Enero de 2020 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia; Secretario Municipal (S) Sr. Víctor Troncoso Olivares.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
Pablo Contreras Cortínez  
José Luis Mattas Sánchez  
José Maureira Maureira

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación costos de mantención y operación proyecto "Reposición vehículos municipales Parral" ID 40.017.838-0
- 2.- Aprobación costos de mantención y operación proyecto "Adquisición camión multipropósito Parral" ID 40.004.158-0
- 3.- Aprobación de Convenio de Transferencia de recursos del Programa Familia Seguridades y Oportunidades 2020. DIDECO.
- 4.- Aprobación transacción con Sra. Jimena Tapia
- 5.- Aprobación transacción con Sra. Sonia Morales Leiva

- 6.- Aprobación acuerdo judicial causa laboral O-32-2019 Guillermo Castillo con Municipalidad de Parral.
- 7.- Presentación Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de Parral. Expone don Francisco Andrade Carrión, en representación del Ministerio del Deporte.
- 8.- Aprobación propuesta de suplencia Director de Control (Art. 29 Ley OC Municipalidades 18.695).
- 9.- Varios.

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Michele Hiribarren Taricco, Administradora Municipal; Fabián Abasolo Narváez, Jefe de Gabinete; Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico, Javiera Parada Parada, Funcionaria de SECPLAN, Javier Moreira Bauerle, funcionario del Depto. de Personal, Karla Guzmán Guzmán, funcionaria de DIDECO.

#### **1.- Aprobación costos de mantención y operación proyecto "Reposición vehículos municipales Parral" ID 40.017.838-0**

Expone Javiera Parada, funcionaria de SECPLAN, haciendo mención a que esta certificación ya había sido expuesta al Concejo con anterioridad, pero que en el certificado actual se había agregado, a solicitud del Gobierno Regional, la partida de seguro contra accidentes.

El concejal Contreras consulta por el tipo de seguro que se debe considerar para estos fines, aclarándose de que no es el seguro obligatorio para vehículos, sino otro tipo de seguro adicional contra accidentes.

El concejal Maureira consulta por la partida correspondiente a salario de choferes, haciendo mención del alto costo de ésta; sin embargo se aclara que tratándose de 4 vehículos, este valor corresponde al costo de 4 choferes por todo un año, considerando el sueldo bruto, a lo cual se deben agregar las horas extraordinarias respectivas, en el caso de que así lo amerite la situación.

Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **2.- Aprobación costos de mantención y operación proyecto "Adquisición camión multipropósito Parral" ID 40.004.158-0**

Al igual que en punto anterior expone Javiera Parada, funcionaria de SECPLAN, señalando que este proyecto de adquisición de camión multipropósito también se había presentado con

anterioridad, pero que se le habían realizado algunos cambios, los cuales son eliminar la bacheadora, dada las malas experiencias habidas en otras comunas, por los altos costos de operación, se agregó el alza hombre y la plataforma automovilera sky jack.

Se vota y aprueba por unanimidad.

### **3.- Aprobación de Convenio de Transferencia de recursos del Programa Familia Seguridades y Oportunidades 2020. DIDECO.**

Expone Karla Guzmán, funcionaria de DIDECO, señalando que este convenio corresponde a la renovación de un antiguo programa, el cual es llevado a cabo con los aportes de la municipalidad y el FOSIS.

El FOSIS aportará el año 2020 un monto de \$ 70.105.760.-, los cuales estarán desglosados en \$ 64.967.760.- por concepto de recursos humanos, y un total de \$ 962.000.-, para la ejecución de actividades grupales y movilización de usuarios.

El general este programa es conocido por todos los concejales.

Se vota y aprueba por unanimidad.

### **4.- Aprobación transacción con Sra. Jimena Tapia**

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, acerca de la aprobación de transacción con la Sra. Jimena Tapia. Esta transacción corresponde a una propuesta de avenimiento, dado el accidente sufrido por la mencionada señora, el cual tuvo ocurrencia por una vereda en mal estado, en la Villa Pablo Neruda, en la esquina de la calle 3 Sur con el Pasaje Villarica. El daño sufrido, fue un golpe en el codo y la rotura de sus lentes ópticos.

El pago propuesto es la suma de \$ 271.390.- el cual es avalado con las respectivas boletas por tratamiento kinesiológico y la reposición de sus lentes, el cual, de ser aprobado, se hará efectivo a más tardar el 31.01.2020.

El concejal Maureira señala que este tipo de accidentes se puede prevenir haciendo las reparaciones de los pavimentos en mal estado, lo cual es apoyado por el resto de los concejales.

La Sra. Alcaldesa informa que hará llegar al Concejo el listado de los arreglos que se han realizado en pavimentos en mal estado, así como los proyectos presentados para estos mismos fines.

Se vota la propuesta de avenimiento y se aprueba por unanimidad.

#### **5.- Aprobación transacción con Sra. Sonia Morales Leiva**

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico.

Esta transacción también corresponde a una propuesta de avenimiento, por accidente sufrido con caída de frente, de la señora Sonia Morales Leiva, el cual ocurrió en la calle Igualdad, frente a la Farmacia del Dr. Simi, debido al mal estado de la vereda.

Con la caída, la Sra. Sonia tuvo la pérdida de 4 piezas dentales y fractura de mandíbula, lo cual tiene un costo de tratamiento de \$ 1.500.000.-, de acuerdo a presupuesto realizado por el dentista Francisco Bizama.

Al igual que en el punto anterior, el asesor jurídico señala que de aprobarse el avenimiento, este será pagado a más tardar el 31.01.2020.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

#### **6.- Aprobación acuerdo judicial causa laboral O-32-2019 Guillermo Castillo con Municipalidad de Parral.**

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico.

Explica que se trata de una causa laboral, producto de la demanda interpuesta por don Guillermo Castillo, quien se desempeñó en sus años de servicio en el municipio como funcionario contratado a honorarios, en el Terminal de Buses.

El vínculo de trabajo tuvo una duración de 61 meses y 28 días, desde Mayo del año 2014, hasta Junio del 2019, en donde su sueldo era de aproximadamente \$ 455.000.-, por lo que su indemnización correspondería a un total de 5 meses de sueldo, considerando 1 mes por cada año trabajado, más las correspondientes cotizaciones laborales, las vacaciones proporcionales, y la indemnización por no dar el aviso previo de la desvinculación, lo cual arroja un total de aproximadamente \$ 8.000.000.- a pagar, por lo cual se considera un buen acuerdo, el pago de \$ 2.000.000.-, que es la cantidad considerada en la propuesta de avenimiento, la cual se deberá cancelar a más tardar el 31.01.2020.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

#### **7.- Presentación Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de Parral. Expone don Francisco Andrade Carrión, en representación del Ministerio del Deporte.**

No estando presente el expositor de este tema, se pasa al punto siguiente de la tabla.

**8.- Aprobación propuesta de suplencia Director de Control (Art. 29 Ley OC Municipalidades 18.695).**

Expone Javier Moreira, funcionario del Departamento de Personal, proponiendo para la suplencia en la Dirección de Control, a don Roberto Rosas Villarroel, quien posee el título de Contador Auditor, el cual es requisito establecido en la creación de la Planta del Municipio, para desempeñar este cargo.

Se consulta y se comenta por parte de los concejales las otras posibles opciones de quiénes dentro del municipio poseen este título profesional para poder ocupar este cargo. Luego de este breve análisis se solicita la votación para la propuesta.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

Antes de pasar al siguiente punto de la Tabla, correspondiente a Varios, la Sra. Alcaldesa solicita incorporar un nuevo punto en la tabla, que es la designación de un Concejal para integrar la Comisión de la Corporación de Desarrollo Municipal, y parte del Directorio para su constitución, para así obtener la personalidad jurídica.

El Concejal Contreras sugiere que si existe un voluntario para desempeñar esta función, el tema pueda incorporarse a la tabla; el Concejal Maureira opina que no es recomendable incorporar temas que no estén incluidos en la tabla.

El Concejal Mattas hace presente que él se ofrece como voluntario para la materia propuesta, ante lo cual, el resto de los concejales da su consentimiento para tratar el tema y votarlo.

Se vota la designación del Concejal Mattas y se aprueba por unanimidad.

**9.- Varios.**

El Concejal Bravo, manifiesta su preocupación en hacer llegar a Carabineros, las condolencias por el asesinato ocurrido en la localidad de Digua del Suboficial Pineda. El resto de los Concejales se adhiere a la opinión del Concejal Bravo, y la Sra. Alcaldesa señala que a nombre del municipio y del Concejo hará llegar a la institución el saludo respectivo y las condolencias.

El Concejal Mattas no trae puntos en esta ocasión.

El Concejal Contreras hace presente el daño y las molestias que están causando los camiones que permanentemente está pasando por la Villa Padre Hurtado, producto de los trabajos que se están realizando con motivo de la pavimentación del camino a La Gloria.

Fabián Abasolo, señala que sólo faltan 3 días para el término de estos trabajos, y que una vez terminados, se emitirá un informe de daños por parte de la Municipalidad, el cual será enviado a MOP-Vialidad para solicitar la respectiva reparación.

El concejal Contreras propone como una medida preventiva, la prohibición del paso de camiones de alto tonelaje, refiriéndose específicamente a los camiones recolectores de basura, para evitar, especialmente en los pasajes, el daño que estos producen, para lo cual sugiere que para este tipo de vías se pueda optar por camiones más pequeños, de menor tonelaje, con lo cual da por terminada su intervención

Se concede la palabra al Concejal Maureira, quien hace presente una situación que ya había presentado en el mes de Diciembre, que es la existencia de un evento (hoyo) en la Población Los Olivos. Este se encuentra ubicado en la calle Delicias Norte, esquina con la calle 1 Oriente, y con el paso del tiempo ha aumentado su tamaño. El Concejal Bravo señala que lo mismo pasa con el hoyo enunciado por él en la calle Santiago Urrutia.

A continuación prosigue el concejal Maureira, haciendo presente la situación de haber asistido recientemente, junto a otros concejales a una capacitación fuera de la comuna, en donde los viáticos fueron cancelados con posterioridad al evento, razón por la cual debieron costear con su propio dinero los gastos correspondientes a los respectivos viáticos, por lo que solicita mayor apoyo por parte del municipio.

La Sra. Alcaldesa explica que esto se debe a que en esa fecha, el año presupuestario aún no estaba abierto, por lo que no era factible hacer los respectivos cometidos.

Concejal Maureira, apoyado por el concejal Contreras manifiestan que esos cometidos podrían haberse cursado si hubiera habido mejor voluntad específicamente del Departamento de Finanzas. La Sra. Alcaldesa pide, de todas formas, hacer las solicitudes de viáticos con mayor anticipación para evitar este tipo de problemas.

El Concejal Mattas agrega que próximamente hará llegar una solicitud para una capacitación.

El Concejal Cáceres no trae puntos en esta ocasión.

El Concejal Benavente hace presente la situación que ocurre tanto en la alameda como en la plaza de armas, que es la caída de ramas que causan daños al impactar sobre los vehículos o posibles daños a personas. El asesor Jurídico aclara que ante una situación de este tipo, de acuerdo a contrato, es la empresa a cargo de la mantención de las Áreas Verdes, la encargada de dar solución a los posibles problemas y daños ocasionados, en general.

Terminada la revisión de los puntos varios y habiendo llegado el expositor del Ministerio del Deporte, Sr. Francisco Andrade, se le da la opción de exponer su tema, considerando que viene de la ciudad de Talca.

De este modo, se realiza la presentación del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de Parral, que de acuerdo a lo expuesto, regulará todo el territorio comunal con planes estratégicos dirigidos a la actividad física y al deporte; se dan a conocer estadísticas a nivel nacional, en donde la región del Maule, así como el resto del país es mayoritariamente inactiva físicamente. Se considera la firma de un Convenio de colaboración con el Ministerio del Deporte, el cual considera varias etapas, tales como organización, presentación al Concejo, sensibilización, levantamiento de información, elaboración del Plan, hasta llegar a la aprobación del Plan por parte del Concejo Municipal

Se termina la presentación, comprometiéndose a enviar el archivo digital de ésta, vía correo electrónico.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:40 Hrs.



*[Handwritten signature]*  
**VICTOR TRONCOSO OLIVARES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**